



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 257/2008

(Acts. N° 17550 /08 y N° 17551)

1. Antecedentes.

1.1. Las Acts. N° 17550/08 y N° 17551/08 se inician con las presentaciones efectuadas con fecha 24 de julio de 2008 por el Sr. Diego César Santilli, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien solicita se autorice las prórrogas de adscripción de servicios por el término de 120 (ciento veinte) días, en esa Legistura, de los agentes Sebastián La Rosa, legajo nro. 2053 y Julián Gimenez, legajo nro. 2047, peticionadas por la Sra. Diputada Silvia Cristina Majdalani.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del Memo RR.LL. N° 1569/2008, del 11 de agosto de 2008, el agente Sebastián La Rosa, legajo nro. 2053, posee título secundario, se desempeña actualmente con categoría 2 agrupamiento ON, en la División Notificaciones, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, conf. Res. CSEL N° 374/2007, actualmente adscripto en la Legislatura, conf. Ress. Presidencia N° 67/2008 y su rectificatoria Presidencia N° 68/2008, por el término de ciento veinte días, operando su vencimiento el 23 de agosto de 2008.

2.2 Que el citado dictamen, informa, con respecto al agente Julián Gimenez, legajo nro. 2047, posee título terciario, se desempeña actualmente con categoría 2 agrupamiento ON, en la División Notificaciones, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, conf. Res. CSEL N° 374/2007, actualmente adscripto en la Legislatura conf. Ress. Presidencia N° 67/2008 y su rectificatoria N° 68/2008, operando su vencimiento el 23 de agosto de 2008.

2.3 Que a fs. 19 y 20 de estos actuados, obran las conformidades del superior jerárquico de los agentes, Dr. Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional de este Consejo de la Magistratura, con el pedido de



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

prórroga de adscripción. y de la Dra. María Cristina Figueroa Oliva, Jefa de Departamento Mandamientos y Notificaciones.

2.4 Que a fs. 21 de estos actuados, el Dr. Omar E. Melich, Secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. informa que los agentes no se encuentran involucrados en ningún procedimiento sumarial.

3. Conclusiones

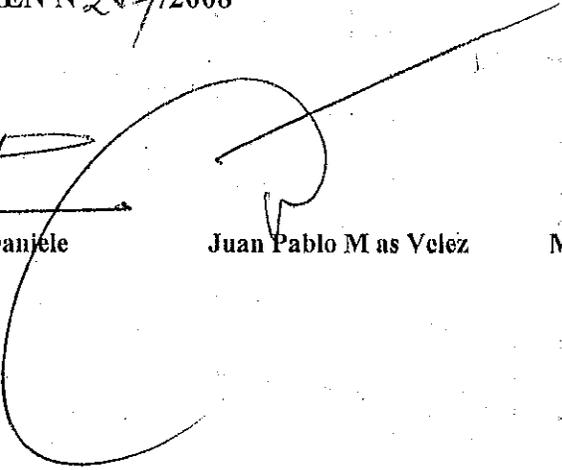
La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pedido de prórroga de adscripción de los agentes, Sebastián La Rosa, legajo nro. 2053 y Julián Gimenez, legajo nro. 2047, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de ciento veinte (120) días en ambos casos.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008

DICTAMEN N° 217/2008


N. Mabel Danjele


Juan Pablo Mas Velez


Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de octubre de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

Las actuaciones registradas con los nros. 17550/08 y 17551/08, y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Diego César Santilli, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien solicita se autorice las prórrogas de adscripción de servicios por el término de 120 (ciento veinte) días, en esa Legistura, de los agentes Sebastián La Rosa, legajo nro. 2053 y Julián Gimenez, legajo nro. 2047, peticionadas por la Sra. Diputada Silvia Cristina Majdalani.

Que conforme surge del Memo RR.LL. N° 1569/2008, del 11 de agosto de 2008, el agente Sebastián La Rosa, legajo nro. 2053, posee título secundario, se desempeña actualmente con categoría 2 agrupamiento ON, en la División Notificaciones, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, conf. Res.CSEL N° 374/2007, actualmente adscripto en la Legislatura, conf. Res. Presidencia N° 67/2008 y su rectificatoria Presidencia N° 68/2008, por el término de ciento veinte días, operando su vencimiento el 23 de agosto de 2008.

Que el agente Julián Gimenez, legajo nro. 2047, posee título terciario, se desempeña actualmente con categoría 2 agrupamiento ON, en la División Notificaciones, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, conf. Res. CSEL N° 374/2007, actualmente adscripto en la Legislatura conf. Res. Presidencia N° 67/2008 y su rectificatoria N° 68/2008, operando su vencimiento el 23 de agosto de 2008.

Que a fs. 19 y 20 de estos actuados, obran las conformidades del superior jerárquico de los agentes, Dr. Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional de este Consejo de la Magistratura, con el pedido de prórroga de adscripción y de la Dra. María Cristina Figueroa Oliva, Jefa de Departamento Mandamientos y Notificaciones.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que a fs. 21 de estos actuados, el Dr. Omar E. Melich, Secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. informa que los agentes no se encuentran involucrados en ningún procedimiento sumarial.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 257/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Prorrogar la adscripción del agente Sebastián La Rosa, legajo nro. 2053, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de ciento veinte (120) días.

Art 2º: Prorrogar la adscripción del agente Julián Gimenez, legajo nro. 2047, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de ciento veinte (120) días.

Art.3º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente